FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMANDO EN JEFE

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 100/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día martes uno de diciembre del año dos mil quince, en el Edificio del Centro Financiero N° 1 – Comando en Jefe; sito en las calles Avenida General Santos esquina Avenida Mariscal López, se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la **Contratación Directa N° 37/2015**, convocado por la **UOC N° 1 Comando en Jefe,** para el **"SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS"**, preside el acto el Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1Comando en Jefe, **SGTO 1° INT GILBERTO SUAREZ VERA** y el **SGTO 1° INT WALDY CACERES LLANES.**

Se deja constancia de que el acto de Apertura de Sobres se realiza sin contar con el mínimo establecido de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, a razón de que la Unidad Responsable afectada por el presente procedimiento tiene la imperiosa necesidad de contar con los Servicios objeto de la presente contratación teniendo en cuenta la urgencia del despacho de Vehículos Tácticos de uso exclusivamente militar y Equipos Militares de seguridad para ser utilizados por las Fuerzas Militares en operaciones de Defensa Interna y en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, que en su Artículo 2° establece: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerare pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03."

A continuación se procede a la apertura de sobres mencionando lo siguiente:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1- **JORGE ANTONIO AQUINO ALAS**	Gs. 30.000.000	1 al 78
2- **AGENCIA LABORAL UNION de RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS**	Gs. 30.000.000	1 al 45

Las Ofertas están debidamente firmadas.
Han Participado en la Apertura de Sobres:
En representación de la firma **JORGE ANTONIO AQUINO ALAS el Sr. JORGE ANTONIO AQUINO ALAS con CI N° 812.714**
En representación de la firma **AGENCIA LABORAL UNION el Sr. RICARDO BENITEZ con CI N° 2.280.172**
En representación de la firma **BEATRIZ ROCIO MARLENE ZARZA SANTACRUZ con CI N° 2.908.436**
En caracter de publico presente:
El Señor JOSE MARIA GODOY LOPEZ con CI N° 526.900
EL Señor IVAN ROBER GWYNN MOREL con CI N° 1.452.592

Documentos solicitados en la Carta de Invitación:

Ítems	DESCRIPCIÓN	JORGE ANTONIO AQUINO ALAS	AGENCIA LABORAL UNION
1	Formulario de la Oferta	SI	SI
2	Garantía de mantenimiento de la Oferta (DD.JJ)	En forma de póliza	SI
3	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	SI	SI
4	Fotocopia simple Cedula Tributaria RUC	SI	SI
5	Poder del representante	N/A	N/A
7	DD.JJ. del **Art. 40 y Art. 20** de la Ley 2051/03	SI	SI
8	DD.JJ. Res. DNCP N° 941/2010 **de menores**	SI	SI
9	Certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	NO	NO
10	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Publico del **Carnet de Despachante**	SI	SI
11	Fotocopia debidamente autenticado por Escribano Publico del Certificado de **Inscripción en el Registro de firma como Despachante de Aduana actualizado.**	SI	SI
12	Nota de designación de las personas que realizaran gestiones ente la convocante, como ser: el retiro de los documentos de embarque y otros documentos para la realización de gestiones en la DNA, ANNP y/o DINAC. Se deberá ajuntar a la Nota la Fotocopia autenticada del carnet de las personas designadas (Despachante y/o auxiliar despachante). En caso de que el funcionario de la Agencia no posea dicho carnet, podrá presentar fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad Policial.	SI	SI
13	Original o fotocopia autenticada de certificado de estar interconectado al Sistema SOFIA, emitido por el Centro de Despachante de Aduanas.	SI	SI
14	Referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las Firmas que puedan acreditar la experiencia y capacidad para los servicios solicitados (Original o fotocopia autenticada por Escribano Publico).	NO	SI
15	Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Libro de Control de Gestiones Aduaneras de los años 2012, 2013 y 2014, acompañado de las fotocopias de las facturas de honorarios cobrados, que servirá de respaldo a lo declarado en el referido Libro.	NO	SI
16	Declaración Jurada en la que manifieste disponer de oficinas en Asunción, equipadas con teléfonos, fax y equipos informáticos con acceso directo al Sistema Sofia.	SI	SI

17	Declaración Jurada manifestando poseer infraestructura apropiada en Asunción, sucursal, representante o agente en Ciudad del Este, así mismo deberá indicarse datos respecto a los mismos (Nombre y Apellido, Dirección, Nº de Teléfono, Nº de Celular y Correo electrónico).	SI	SI
18	Certificado de Origen Nacional expedido por Ministerio de Industria y Comercio de Conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario Nº 9649", La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO	SI
19	Planilla de Especificaciones Técnicas	SI	NO
20	**SIPE Nº:** **FECHA:**	NO	NO

Observación:

Se deja constancia de que la oferta de la empresa BEATRIZ ROCIO MARLENE ZARZA SANTACRUZ, presenta su oferta fuera del horario establecido por la convocante publicado en el portal de contrataciones públicas por la cual no será evaluada devolviéndose la misma sin abrir a dicha representante.

El representante de la empresa **AGENCIA LABORAL UNION deja constancia de que la empresa JORGE ANTONIO AQUINO ALAS presente su Garantia de Mantenimiento de Ofertas no acorde a lo establecido por la convocante, asi tambiem que el Formulario deLista de Precios no se encuentra acorde a lo estipulado en la ley 220/93.**

Se da por concluido el acto siendo las diez con horas con treinta minutos, suscribiendo el acta correspondiente los arriba mencionados y los representantes presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

SGTO 1º INT GILBERTO SUAREZ VERA .....

SGTO 1º INT WALDY CACERES LLANES .....

JORGE ANTONIO AQUINO ALAS .....

RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS .....